

## INFORME CIERRE DE HALLAZGOS

### PLAN DE MEJORAMIENTO

#### VIGENCIA 2018

En cumplimiento de la Circular 5 del 11 de marzo de 2019, se reporta el cumplimiento de las actividades registradas en el plan de mejoramiento vigencia 2018, y con las cuales consideramos que se han subsanado las deficiencias encontradas que dieron lugar a los hallazgos por parte de la Contraloría General de la República, quedando sujetos a cualquier verificación realizada por el ente de control.

**Hallazgo 5:** Herramientas de seguimiento y supervisión, de ejecución y desarrollo contractual, administrativo con presunta incidencia disciplinaria. No se evidencian efectivos controles como tampoco informes de seguimiento y soportes, donde se refleje el análisis, pronunciamiento o acciones adelantadas por el supervisor, respecto de los aspectos indicados en el Manual de Supervisión.

#### Cierre del hallazgo:

Se cumplieron las tres actividades planteadas:

1. El Manual de Supervisión e Interventoría, fue actualizado mediante Circular 322 del 30 de noviembre de 2018, en dicha actualización se indica claramente la periodicidad de los informes parciales o finales que debe presentar el Supervisor y/o Interventor, de acuerdo con la duración de estos.
2. Durante las vigencias 2018 y 2019 se generaron diferentes comunicaciones con los contratistas y supervisores indicando los lineamientos para el cumplimiento de las obligaciones de cada uno. En los meses de abril y junio del 2020 se realizaron capacitaciones a supervisores de sede central y direcciones territoriales frente al manejo de la plataforma SECOP II para la publicación de las actas de supervisión.
3. El Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual realizó seguimiento a la generación de los informes en la vigencia 2019 y lo corrido del 2020, se enviaron correos a los contratistas y supervisores recordando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría.

Efectividad de las actividades: Se evidenció la implementación del Manual de Supervisión e Interventoría, adicionalmente se han generado actividades de seguimiento permanente frente al cumplimiento de las obligaciones de contratistas y supervisores ejercidas desde el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual.



**Hallazgo 20:** H20.- Variación del 84%, frente a las condiciones previamente establecidas para la adquisición de equipos.

**Cierre del hallazgo:**

No fue posible cerrar este hallazgo en la vigencia 2018, dado que no se realizó proceso de adquisición de equipos de cómputo, hasta el segundo semestre de la vigencia 2019.

Se firmó contrato 23149 de 2019 con Uniples, con el objeto de: Adquirir plataforma de usuario final del IGAC, se reciben los bienes en los meses de marzo y abril del 2020, el supervisor del contrato realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos antes de autorizar el ingreso de estos al almacén general.

Efectividad de las actividades: Se verificó el cumplimiento de los requisitos de los equipos adquiridos, se autorizó el ingreso al almacén general y se firmó el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

**OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES**  
Directora General

**ESPERANZA GAZON BERMUDEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectó: Gloria Marcela Luna Riaño (27/07/20)